DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432.025/2023

A: Banco Nacional de Fomento (BNF)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID N° 432.025/2023, para la ***"ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***G. 1.430.000*** **.- (guaraníes un millón cuatrocientos treinta mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 24 noviembre de 2023 hasta 25 febrero de 2024.

Nombre: Yery Elizabeth Jara

Cédula de Identidad Civil N°: 3.391.703.

En calidad de Proveedor.

Firma:

CLEAN_UP
Confecciones Textiles
RUC: [illegible]
Móvil: (0971) 798 798